

MINISTERIO DE JUSTICIA
AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA
SECCIÓN N.º 7 MELILLA

ROLLO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 38/2011

REQUISITORIA

260.- Por la presente SE CITA Y LLAMA al acusado MUSTAPHA SAHMI, hijo de ABDELKADER y FATIHA, natural de TAOURIRTE (Marruecos), nacionalidad Marroquí, fecha de nacimiento 30/12/1973, titular del Pasaporte n.º M260745, C.I.M n.º NM-804186 Y C.I Holandesa n.º NDL-43602413, con último domicilio conocido en 1º Van Swindenstraat 5291 Amsterdam (Holanda).

Inculpado por un delito Contra los Derechos de los Ciudadanos Extranjeros, en Procedimiento Abreviado n.º 80/05 (DPA 1352/05), Rollo de Sala 38/11, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA, DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN A NIVEL INTERNACIONAL.

En Melilla, a 27 de enero de 2012.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

